128

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Educación y Justicia

D E C R E T O Nº 61794.-

N. 9259.-

POR EL CUAL SE ASIMILA A PROFESORA NORMAL A LA MAESTRA NORMAL SRA. CARMEN B. VDA. DE JOHNSON.-

Asunción, febrero 10 de 1936.-

VISTOS: la nota elevada por el Consejo Nacional de Educación, con entrada en el Ministerio de Educación y Justicia bajo el Nº 190, referente al pedido de asimilación a profesora normal de la señora Carmen B. vda. de Johnson; el expediente Nº 131 que justifica los servicios meritorios prestados a la educaeión pública por la recurrente; su capacidad y dedicación a las tareas docentes; la opinión favorable de la Dirección General de Escuelas; el art. 7º de la Ley Nº 522 "Orgánica del Magisterio",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Asimílase a la categoría de Profesora Normal, a la maestra señora Carmen B. vda. de Johnson.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése a la Gaceta Oficial.-

G.A.-